

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) EN LA RESPUESTA FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref: TEC0005765

Con fecha 19 de julio de 2022, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de realización de entrevistas para la evaluación independiente del desempeño del Sistema Nacional de Salud (SNS) en la respuesta frente a la Pandemia de COVID-19, financiado por la Union Europea - NEXTGENERATIONEU, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. Ref: TEC0005765, la oferta presentada por la empresa **ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA**

Habiendo presentado la empresa **ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de realización de entrevistas para la evaluación independiente del desempeño del Sistema Nacional de Salud (SNS) en la respuesta frente a la Pandemia de COVID-19, financiado por la Union Europea - NEXTGENERATIONEU, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. Ref: TEC0005765, a la empresa **ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA** por un importe total de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (69.930,00€) IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Madrid,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

D. JUAN PABLO GONZÁLEZ MATA
Director de TRAGSATEC

P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 19/12/16)

D^a. M^a ANGELES GALIANO SEGOVIA
Subdirectora de Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria de TRAGSATEC
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 18/07/16)